



TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA **ANDITRANSPORT S. A.**

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO DEL 2009

En mi calidad de comisario que ejerzo en la Compañía TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S.A., y dando cumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cumpla en presentar mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2009.

La administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Las obligaciones con el SRI están al día, quedando únicamente pendientes solamente las que surjan durante el mes de diciembre del año 2009.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Por las pruebas realizadas a los registros contables manifiesto que los Estados financieros relevan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Machala, 09 de abril del 2010

Atentamente

Ing. Verónica León Valdez
COMISARIO

